



**IGLESIA** El Papa, sobre la pederastia: "Es el momento de la vergüenza" P25

**CINE** Penélope Cruz: "No podía hacer este personaje sin sufrir" P29



## La Fiscalía renuncia a la querrela contra Juan Carlos I

La regularización fiscal y la inviolabilidad empujan al archivo. El rey emérito sopesa visitar España

J. M. ROMERO / M. GONZÁLEZ MADRID

La Fiscalía del Tribunal Supremo renuncia a presentar una querrela contra Juan Carlos I ante los obstáculos legales que ha encontrado para pedir su imputación. Las dos regularizaciones

fiscales presentadas por el rey emérito, su inviolabilidad mientras fue jefe de Estado entre 1975 y 2014, los plazos de prescripción y la falta de otras pruebas llevarán a la decisión de archivar las tres investigaciones en marcha.

Las fiscalías del Supremo y Anticorrupción preparan un documento para explicar las razones por la que renuncian a la querrela. El escrito será exhaustivo sobre las actuaciones efectuadas durante dos años en torno a posibles delitos fiscales y otros relacionados con los negocios privados del anterior jefe de Estado.

El archivo de las diligencias por la Fiscalía abrirá la puerta a un regreso del rey emérito a España 14 meses después de salir del país con destino a Emiratos Árabes Unidos, donde reside ahora. Fuentes próximas al anterior monarca, de 83 años, recuerdan que su deseo es volver a España pero sin perjudicar a la Corona. La opción más probable con este objetivo, según dichas fuentes, es que no se produzca un regreso definitivo, sino alguna visita a España que ayude a ir normalizando su presencia. La decisión no se tomará antes de leer el texto de la Fiscalía. PÁGINAS 14 Y 15

### LOS 'PAPELES DE PANDORA'

## Corinna Larsen compartió una sociedad con Sanginés-Krause en las Seychelles

JOSÉ MARÍA IRUJO, MADRID

Corinna Larsen y el empresario mexicano Allen Sanginés-Krause, investigado por la Fiscalía del Tribunal Supremo por pagos a Juan Carlos I, compartieron una sociedad en el paraíso fiscal de las islas Seychelles, según consta en los *Papeles de Pandora*, un trabajo del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) en el que participa EL PAÍS. PÁGINA 39

## Calatrava usó un entramado de firmas en paraísos fiscales

D. GRASSO / P. R. BLANCO MADRID

El arquitecto Santiago Calatrava utilizó una sociedad instrumental en las Islas Vírgenes Británicas, que a su vez era matriz de otra compañía en Delaware (EE UU). Él y su esposa están vinculados a otras tres sociedades en las Islas Caimán y en las Vírgenes. PÁGINA 38

## LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL PACTO PRESUPUESTARIO

# El tipo mínimo de sociedades solo afecta al 1% de las empresas

Laura Delle Femmine, Madrid  
El acuerdo para establecer un tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades, que figura en el pacto entre el PSOE y Podemos para los Presupuestos, tendrá un efecto limitado en las arcas públicas. Menos del 1% de las empresas cumplen los requisitos para

pagar ese tipo mínimo: las que están integradas en grupos o que facturan más de 20 millones de euros anuales. Suman 12.247 compañías entre 1,5 millones de sociedades que declaran el impuesto, aunque aportan el 60% de la recaudación. Pero el tipo mínimo se calculará sobre la ba-

se imponible, y la mayoría de las empresas ya está tributando por encima de ese 15%: el tipo medio efectivo para todas las sociedades asciende al 21,5%, según datos de la Agencia Tributaria. Si el cálculo se establece sobre los beneficios, el porcentaje es muy inferior, del 9,5%. PÁGINA 40

Las autonomías del PP boicotean la regulación de la vivienda P16

Los jóvenes de 18 años recibirán un bono cultural de 400 euros P27



**ESPAÑA, A LA FINAL DE LA LIGA DE NACIONES.** La Roja se tomó ayer la revancha de la Eurocopa al vencer a Italia (1-2) en Milán en la semifinal del nuevo torneo de la UEFA. Decidieron dos goles de Ferran Torres, en la imagen perseguido por sus compañeros para celebrar el primer tanto. / M. BERTORELLO (REUTERS) PÁGINAS 31 A 33

La inmunización avalada por la OMS puede salvar cientos de miles de vidas

## Luz verde a la primera vacuna contra la malaria

Lola Hierro, Madrid

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó ayer por primera vez la administración a gran escala de una vacuna contra la malaria. Se trata de la RTS,S / AS01, con el nombre comercial Mosquirix, de la farmacéutica GlaxoSmithKline. En su desarro-

llo ha participado el Centro de Investigación en Salud de Manhica, institución promovida por Mozambique y España. Su eficacia alcanza el 36%, por lo que no es un remedio único, pero, aun así, una reducción de la mortalidad en esa proporción salvaría cientos de miles de vidas. PÁGINA 22



Un bebé recibe la vacuna en Ghana.

## La ley prohibirá la fauna salvaje en circos y vender mascotas en tiendas

Esther Sánchez, Madrid

El anteproyecto de ley de protección y derechos de los animales, del Ministerio de Derechos Sociales, prevé prohibir los sacrificios injustificados, el uso de fauna salvaje en los circos y la venta de mascotas en tiendas. Será obligatorio esterilizar a animales de distinto sexo que convivan. PÁGINA 26